

Resolución de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, de fecha 22 de diciembre de 2000, por la que se aprueba la adjudicación del concurso mediante procedimiento abierto para la contratación del alquiler y mantenimiento, durante los años 2001, 2002, 2003 y 2004, de 30 fotocopadoras digitales de más de 25 páginas por minuto para la Gerencia Municipal de Urbanismo.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Informática.
 - c) Número de expediente: 712/2000/002093.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adjudicación del concurso mediante procedimiento abierto para la contratación del alquiler y mantenimiento, durante los años 2001, 2002, 2003 y 2004, de 30 fotocopadoras digitales de más de 25 páginas por minuto para la Gerencia Municipal del Urbanismo.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 264, de 3 de noviembre de 2000; modificación en «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 29 de noviembre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 69.120.000 pesetas (401.419,56 euros) para el alquiler y 28.403.207 pesetas (170.706,71 euros) para el mantenimiento.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 22 de diciembre de 2000.
 - b) Contratista: «Canon España, Sociedad Anónima».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 56.926.080 pesetas (342.132,63 euros) para el alquiler y un máximo de 28.403.207 pesetas (170.706,71 euros) para el mantenimiento.

Madrid, 19 de febrero de 2001.—El Secretario general, Paulino Martín Hernández.—11.029.

Resolución de la Concejalía de la rama de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras del Ayuntamiento de Madrid, de fecha 22 de febrero de 2001, por la que se rectifican los errores materiales advertidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, a regir en la subasta por procedimiento abierto y trámite de urgencia para la contratación del suministro de software para usuarios de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

El señor Concejal de la rama de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, con fecha 22 de febrero de 2001, dispuso lo siguiente:

«Primero.—Rectificar, al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los errores materiales advertidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, a regir en la subasta

por procedimiento abierto y trámite de urgencia para la contratación del suministro de software para usuarios de la Gerencia Municipal de Urbanismo, aprobados por mi Decreto de fecha 22 de diciembre de 2000, en el siguiente sentido:

- 1.º En el punto 10.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, sobre A, documentación administrativa (folio 36), debe añadirse como documento esencial resguardo de la garantía provisional.
- 2.º En el modelo de proposición económica, el cuadro a rellenar es el que figura como anexo 1 del pliego de prescripciones técnicas (folios 9 y 10), y no el que figuraba en el modelo de proposición del pliego de cláusulas administrativas particulares (folios 39 y 40).

Segundo.—Abrir un nuevo periodo de presentación de ofertas que comenzará a contar a partir de la publicación del anuncio en los boletines correspondientes.»

A efectos del cómputo del plazo para presentación de ofertas se comunica que el presente anuncio de licitación será enviado para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 27 de febrero de 2001.

Madrid, 27 de febrero de 2001.—El Secretario general, Paulino Martín Hernández.—11.081.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se rectifican errores advertidos en la documentación del concurso que se indica.

1. Nombre, dirección del órgano de contratación: Universidad de Córdoba, Área de Contratación y Patrimonio, calle Alfonso XIII, 13, de Córdoba (14071).
 2. Objeto del concurso: Redacción del proyecto básico y de ejecución para la adaptación de la Escuela Politécnica Superior a Escuela de Enfermería.
 3. Número de expediente: 69/2000.
 4. Fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 de enero de 2001.
 5. Corrección de errores: La escala a la que aparecen los planos adjuntos al pliego de prescripciones técnicas y la que se indica en la carátula no se corresponden.
- La Universidad de Córdoba dispone de los nuevos planos ya corregidos que serán facilitados a los licitadores que así lo soliciten.
6. Fecha límite de presentación de documentación: Se otorga un nuevo plazo de presentación de ofertas de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».
 7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Universidad de Córdoba, Área de Contratación y Patrimonio y Unidad Técnica Universitaria.
 - b) Teléfono: 957 21 80 65 y 957 21 81 60.
 - c) Telefax: 957 21 80 30 y 957 21 81 58.

Córdoba, 9 de marzo de 2001.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.—11.918.

Resolución de la Universidad de La Rioja por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica (expediente número 98/2/1.901).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Universidad de La Rioja.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 98/2/1.901 (97/2/1.901).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Segunda modificación del contrato de obras (primera del proyecto) de construcción del pabellón polideportivo de la Universidad de La Rioja, incluida la redacción del proyecto.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Negociado si publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 36.776.925 pesetas (221.033,77 euros).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 13 de enero de 1999.
- b) Contratista: «Ingeniería de Construcciones y Servicios Inmobiliarios, Sociedad Anónima» (IN-COSA).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 36.776.929 pesetas (221.033,79 euros).

Logroño, 2 de marzo de 2001.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.—10.921.

Resolución de la Universidad de La Rioja por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica (expediente número 99/1/1.902).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de La Rioja.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 99/1/1.902 (97/1/1.902).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Tercera modificación del contrato de obras (2.ª del proyecto) de construcción del Centro Científico Tecnológico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 223.995.695 pesetas (1.346.241,24 euros).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 6 de julio de 1999.
- b) Contratista: «FCC Construcción, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 223.995.695 pesetas (1.346.241,24 euros).

Logroño, 2 de marzo de 2001.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.—10.923.